



DIRECCIÓN GENERAL

Asunto: Convocatoria a la séptima sesión ordinaria de Patronato del Sistema DIF Zapopan

Lic. Óscar Salazar Navarro
Representante de la Tesorera Municipal de Zapopan y Vocal Suplente del Patronato
Presente.



Por este conducto, me complace en convocarle a usted a la **séptima sesión ordinaria de Patronato** de éste Organismo, misma que tendrá verificativo el próximo día **lunes 17 de octubre de 2022, a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Centro de Autismo** del Sistema DIF Zapopan, ubicada en Av. Laureles número 1151, colonia Unidad FOVISSSTE, de este Municipio; y con ello dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 6 y 7 del decreto número 12036 expedido y aprobado por el Congreso del Estado de Jalisco el día 30 de marzo de 1985, y publicado en el periódico oficial denominado *El Estado de Jalisco*; 144 y 146 del Reglamento Interno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco; sesión que se desahogará conforme al siguiente:

Orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Verificación y declaración de quórum legal para sesionar.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura y en su caso aprobación, del acta de la sexta sesión ordinaria de Patronato, celebrada el día 20 de septiembre de 2022.
5. Presentación del primer informe general de actividades del Sistema DIF Zapopan 2021-2022.
6. Asuntos varios.
7. Clausura de la sesión.

De antemano le agradezco su importante participación en esta sesión.

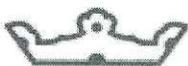
Atentamente

“Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto”
Zapopan, Jalisco; a 10 de octubre de 2022


Karla Guillermina Segura Juárez **Dirección General**
Secretaria Ejecutiva del Patronato y Directora General del Sistema
para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco



KGSJ/mgtcg



ge



DIRECCIÓN GENERAL

Asunto: Convocatoria a la séptima sesión ordinaria de Patronato del Sistema DIF Zapopan

Lic. Michelle Greicha Frangie
Presidenta del Patronato
Presente.



Por este conducto, me complace en convocarle a usted a la **séptima sesión ordinaria de Patronato** de éste Organismo, misma que tendrá verificativo el próximo día **lunes 17 de octubre de 2022, a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Centro de Autismo** del Sistema DIF Zapopan, ubicada en Av. Laureles número 1151, colonia Unidad FOVISSSTE, de este Municipio; y con ello dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 6 y 7 del decreto número 12036 expedido y aprobado por el Congreso del Estado de Jalisco el día 30 de marzo de 1985, y publicado en el periódico oficial denominado *El Estado de Jalisco*; 144 y 146 del Reglamento Interno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco; sesión que se desahogará conforme al siguiente:

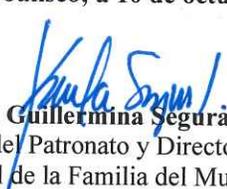
Orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Verificación y declaración de quórum legal para sesionar.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura y en su caso aprobación, del acta de la sexta sesión ordinaria de Patronato, celebrada el día 20 de septiembre de 2022.
5. Presentación del primer informe general de actividades del Sistema DIF Zapopan 2021-2022.
6. Asuntos varios.
7. Clausura de la sesión.

De antemano le agradezco su importante participación en esta sesión.

Atentamente

“Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto”
Zapopan, Jalisco; a 10 de octubre de 2022


Karla Guillermina Segura Juárez **Dirección General**

Secretaria Ejecutiva del Patronato y Directora General del Sistema
para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco



KGSJ/mgtcg



DIRECCIÓN GENERAL

Asunto: Convocatoria a la séptima sesión ordinaria de Patronato del Sistema DIF Zapopan

Mtra. Magalli Pérez Lomelí
Directora de Educación de Zapopan Jalisco y Vocal de Patronato
Presente.

Por este conducto, me complace en convocarle a usted a la **séptima sesión ordinaria de Patronato** de éste Organismo, misma que tendrá verificativo el próximo día **lunes 17 de octubre de 2022, a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Centro de Autismo** del Sistema DIF Zapopan, ubicada en Av. Laureles número 1151, colonia Unidad FOVISSSTE, de este Municipio; y con ello dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 6 y 7 del decreto número 12036 expedido y aprobado por el Congreso del Estado de Jalisco el día 30 de marzo de 1985, y publicado en el periódico oficial denominado *El Estado de Jalisco*; 144 y 146 del Reglamento Interno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco; sesión que se desahogará conforme al siguiente:

Orden del día:

8. Lista de asistencia.
9. Verificación y declaración de quórum legal para sesionar.
10. Lectura y aprobación del orden del día.
11. Lectura y en su caso aprobación, del acta de la sexta sesión ordinaria de Patronato, celebrada el día 20 de septiembre de 2022.
12. Presentación del primer informe general de actividades del Sistema DIF Zapopan 2021-2022.
13. Asuntos varios.
14. Clausura de la sesión.

De antemano le agradezco su importante participación en esta sesión.

Atentamente

"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto"
Zapopan, Jalisco; a 10 de octubre de 2022

DIF
Zapopan, Jalisco

Karla Segura Juárez
Karla Guillermina Segura Juárez

Dirección General

Secretaria Ejecutiva del Patronato y Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco



Folio 106 KGSJ/mgtcg



Ze

DIRECCIÓN GENERAL

Asunto: Convocatoria a la séptima sesión ordinaria de Patronato del Sistema DIF Zapopan

Lic. José Miguel Santos Zepeda
Regidor Presidente de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social y Humano del Ayuntamiento de Zapopan Jalisco y Vocal de Patronato
Presente.

Por este conducto, me complace en convocarle a usted a la **séptima sesión ordinaria de Patronato** de éste Organismo, misma que tendrá verificativo el próximo día **lunes 17 de octubre de 2022, a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Centro de Autismo** del Sistema DIF Zapopan, ubicada en Av. Laureles número 1151, colonia Unidad FOVISSSTE, de este Municipio; y con ello dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 6 y 7 del decreto número 12036 expedido y aprobado por el Congreso del Estado de Jalisco el día 30 de marzo de 1985, y publicado en el periódico oficial denominado *El Estado de Jalisco*; 144 y 146 del Reglamento Interno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco; sesión que se desahogará conforme al siguiente:

Orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Verificación y declaración de quórum legal para sesionar.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura y en su caso aprobación, del acta de la sexta sesión ordinaria de Patronato, celebrada el día 20 de septiembre de 2022.
5. Presentación del primer informe general de actividades del Sistema DIF Zapopan 2021-2022.
6. Asuntos varios.
7. Clausura de la sesión.

De antemano le agradezco su importante participación en esta sesión.

Atentamente

"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto"
Zapopan, Jalisco; a 10 de octubre de 2022

Karla Segura Juárez
Karla Guillermina Segura Juárez

Secretaria Ejecutiva del Patronato y Directora General del Sistema
para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco

DIF
Zapopan

Dirección General

319
Recibí: JONIA
DE LA ROSA
13-OCT-2022
13:00

De



DIF Zapopan
Av. Laureles #1151
Colonia Unidad FOVISSSTE
Zapopan Jalisco, México
Tel. 33 3836 3444
www.difzapopan.gob.mx





Asunto: Convocatoria a la séptima sesión ordinaria de Patronato del Sistema DIF Zapopan

Mtra. Graciela de Obaldía Escalante
Secretario del Ayuntamiento de Zapopan y Vocal del Patronato
Presente.



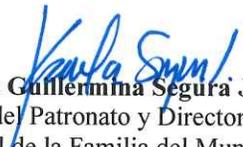
Por este conducto, me complace en convocarle a usted a la **séptima sesión ordinaria de Patronato** de éste Organismo, misma que tendrá verificativo el próximo día **lunes 17 de octubre de 2022, a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Centro de Autismo** del Sistema DIF Zapopan, ubicada en Av. Laureles número 1151, colonia Unidad FOVISSSTE, de este Municipio; y con ello dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 6 y 7 del decreto número 12036 expedido y aprobado por el Congreso del Estado de Jalisco el día 30 de marzo de 1985, y publicado en el periódico oficial denominado *El Estado de Jalisco*; 144 y 146 del Reglamento Interno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco; sesión que se desahogará conforme al siguiente:

Orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Verificación y declaración de quórum legal para sesionar.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura y en su caso aprobación, del acta de la sexta sesión ordinaria de Patronato, celebrada el día 20 de septiembre de 2022.
5. Presentación del primer informe general de actividades del Sistema DIF Zapopan 2021-2022.
6. Asuntos varios.
7. Clausura de la sesión.

De antemano le agradezco su importante participación en esta sesión.

Atentamente
"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto"
Zapopan, Jalisco; a 10 de octubre de 2022


Karla Guillermina Segura Juárez
Secretaria Ejecutiva del Patronato y Directora General del Sistema
para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco



KGSJ/mgtcg



DIRECCIÓN GENERAL

Asunto: Convocatoria a la séptima sesión ordinaria de Patronato del Sistema DIF Zapopan

Mtra. Paulina del Carmen Torres Padilla
Jefa de Gabinete, en representación del Director de Desarrollo Agropecuario del Honorable Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, representante del Sector Agrario del Municipio de Zapopan, Jalisco y Vocal Suplente de Patronato
Presente.

Por este conducto, me complace en convocarle a usted a la **séptima sesión ordinaria de Patronato** de éste Organismo, misma que tendrá verificativo el próximo día **lunes 17 de octubre de 2022, a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Centro de Autismo** del Sistema DIF Zapopan, ubicada en Av. Laureles número 1151, colonia Unidad FOVISSSTE, de este Municipio; y con ello dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 6 y 7 del decreto número 12036 expedido y aprobado por el Congreso del Estado de Jalisco el día 30 de marzo de 1985, y publicado en el periódico oficial denominado *El Estado de Jalisco*; 144 y 146 del Reglamento Interno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco; sesión que se desahogará conforme al siguiente:

Orden del día:

8. Lista de asistencia.
9. Verificación y declaración de quórum legal para sesionar.
10. Lectura y aprobación del orden del día.
11. Lectura y en su caso aprobación, del acta de la sexta sesión ordinaria de Patronato, celebrada el día 20 de septiembre de 2022.
12. Presentación del primer informe general de actividades del Sistema DIF Zapopan 2021-2022.
13. Asuntos varios.
14. Clausura de la sesión.

De antemano le agradezco su importante participación en esta sesión.

Atentamente

"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto"
Zapopan, Jalisco; a 10 de octubre de 2022

Karla Guillermína Segura Juárez
Karla Guillermína Segura Juárez

Secretaria Ejecutiva del Patronato y Directora General del **Dirección General**
para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco

DIF
Zapopan



DIRECCIÓN GENERAL

Asunto: Convocatoria a la séptima sesión ordinaria de Patronato del Sistema DIF Zapopan

Mtra. María Patricia Ríos Duggan

Representante legal de la asociación civil denominada Dulce Camino, representante de asociaciones privadas dedicadas a la asistencia en el Municipio de Zapopan y Vocal del Patronato

Presente.

Por este conducto, me complace en convocarle a usted a la **séptima sesión ordinaria de Patronato** de éste Organismo, misma que tendrá verificativo el próximo día **lunes 17 de octubre de 2022, a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Centro de Autismo** del Sistema DIF Zapopan, ubicada en Av. Laureles número 1151, colonia Unidad FOVISSSTE, de este Municipio; y con ello dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 6 y 7 del decreto número 12036 expedido y aprobado por el Congreso del Estado de Jalisco el día 30 de marzo de 1985, y publicado en el periódico oficial denominado *El Estado de Jalisco*; 144 y 146 del Reglamento Interno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco; sesión que se desahogará conforme al siguiente:

Orden del día:

8. Lista de asistencia.
9. Verificación y declaración de quórum legal para sesionar.
10. Lectura y aprobación del orden del día.
11. Lectura y en su caso aprobación, del acta de la sexta sesión ordinaria de Patronato, celebrada el día 20 de septiembre de 2022.
12. Presentación del primer informe general de actividades del Sistema DIF Zapopan 2021-2022.
13. Asuntos varios.
14. Clausura de la sesión.

De antemano le agradezco su importante participación en esta sesión.

Atentamente

“Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto”
Zapopan, Jalisco; a 10 de octubre de 2022

Karla Segura Juárez
Karla Guillermina Segura Juárez

Secretaria Ejecutiva del Patronato y Directora General del Sistema
para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco



Recibí el 14 de octubre.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



DIF Zapopan
Av Laureles #1151
Colonia Unidad FOVISSSTE
Zapopan Jalisco, México
Tel. 33 3836 3444
www.difzapopan.gob.mx

